

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ADRIÁN BARBÓN RODRÍGUEZ, D. ANTONIO RAMÓN M<sup>a</sup> TREVIN LOMBÁN y D<sup>a</sup> ROSA CAÑIZARES, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

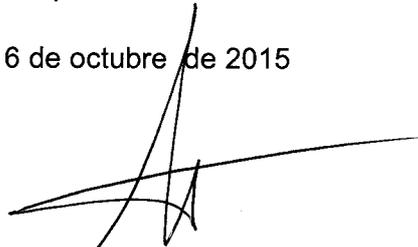
En mayo de 2015 la Audiencia Nacional rechazó el recurso presentado por el Gobierno de España contra la sentencia judicial que exigía al Gobierno central el abono al Gobierno de Asturias de hasta 213 millones de euros. El Gobierno no ha cumplido la sentencia. Los tribunales han exigido el cumplimiento estricto de la misma. Por ello, se pregunta:

- ¿en qué fecha va a cumplir el Gobierno de España la sentencia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2015



EL DIPUTADO  
ADRIÁN BARBÓN RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO  
ANTONIO R.M. TREVIN LOMBÁN



LA DIPUTADA  
ROSA CAÑIZARES CABEZAS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

101/135/143\_ira\_ENER3

C  
·  
D  
I  
P  
  
2  
1  
0  
6  
5  
0  
  
1  
4  
1  
0  
1  
5  
  
1  
7  
:  
0  
9